

# Los cuidados en clave territorial y situada. Reflexiones en torno a la propuesta de un enfoque tridimensional de los cuidados<sup>1</sup>

---

Mg. Martin Ierullo<sup>2</sup>

*Fecha de recepción: 09/05/2022*

*Fecha de aprobación: 04/07/2022*

## Resumen

El presente trabajo se propone analizar el surgimiento y las apropiaciones de la noción de “cuidados” por parte de las Ciencias Sociales. Asimismo, el artículo apunta a establecer algunas premisas de análisis orientadas a la utilización de la noción de los cuidados dirigidos a las niñas, niños y adolescentes en clave territorial y situada.

**Palabras clave:** CUIDADOS – POLÍTICAS SOCIALES – TERRITORIO – INFANCIA – GÉNERO

## Summary

This paper aims to analyze the emergence and appropriations of the notion of "care" by Social Sciences. Likewise, the article aims to establish some analysis premises oriented to analyze child care from a situated and territorial perspective.

**Keywords:** CARE – SOCIAL POLICIES – TERRITORY – CHILDHOOD – GENDER

## Introducción

Los cuidados constituyen una noción que de manera creciente se ha instalado en la agenda pública, académica y política en la Región y en el mundo.

Esta categoría no solamente ha sido utilizada en el campo de las políticas públicas y en los intercambios académicos, sino también permeó nuestros diálogos cotidianos, convirtiéndose en una categoría del sentido común. En el marco de la pandemia (y aún hoy saliendo de ella), su presencia se convirtió en una expresión que utilizamos a diario y que referimos en distintas escenas de nuestra cotidianeidad.

Los cuidados (y en particular aquellos dirigidos a niñas, niños y adolescentes) han sido una tarea históricamente asignada al ámbito privado / doméstico y por ende invisibilizada y desvalorizada.

Estos procesos se pusieron en tensión durante las últimas décadas a partir de la crítica feminista y de innumerables cambios societales que conllevaron a la crisis del modelo de familia nuclear. En consecuencia, se evidencia una mayor visibilización de los cuidados, de su valor para la reproducción de la vida.

---

<sup>1</sup> El presente artículo constituye un avance de la Tesis del autor, actualmente en desarrollo en el marco del Doctorando en Ciencias Sociales (FCSs- UBA)

<sup>2</sup> Licenciado en Trabajo Social y Magister en Políticas Sociales (UBA). Profesor Adjunto de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Moreno. Investigador del Programa Interdisciplinario de Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) y del Centro de Estudios de Ciudad (CEC) (UBA). Trabajador Social en Poder Judicial de la Nación.

Sin embargo, esta mayor visibilidad de los cuidados, no ha redundado en un profundo cambio en los procesos de distribución de las tareas tendiendo hacia formas más justas. Si bien es creciente el consenso respecto de una necesidad de lograr mayores niveles de corresponsabilidad (tanto respecto de una distribución más equitativa al interior de los hogares de las tareas de cuidado como en el fortalecimiento de los servicios estatales de cuidados), los principios de familiarización y maternalización de los cuidados como criterios organizadores de las prácticas aún cuentan con renovada vigencia. Muestra de esta situación son, por ejemplo, la innumerable cantidad de proyectos que proponen cambios en los regímenes de licencias o proponen crear “sistemas de cuidados integrales” que continúan circulando en los ámbitos parlamentarios sin lograr que los mismos sean sancionados (aun cuando en las declamaciones de las distintas fuerzas políticas, los cuidados constituyen una cuestión en agenda).

La situación de pandemia que atravesamos en los últimos años, si bien ha contribuido a visibilizar la importancia del trabajo de cuidados para el sostenimiento de la vida, ha redundado en una mayor sobrecarga de los hogares y en particular de las mujeres. Este aspecto es abordado en diversos estudios, entre ellos la “Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana” (UNICEF, 2010). Este estudio basado en relevamientos trimestrales a familias en el contexto pandémico da cuenta de la creciente sobrecarga que las mujeres identifican respecto de la asunción de tareas de cuidado en el contexto de la continuidad de las medidas de aislamiento y distanciamiento dictadas por el Estado Nacional.

Por otro lado, es posible afirmar que no solamente la crisis de la familia nuclear como modo de organización de las prácticas domésticas constituye el único factor contextual a tener en cuenta a la hora de analizar los cuidados y su crisis. El debilitamiento del lazo social y el desvanecimiento de los “relatos de fraternidad” (Dubet, 2015) plantean nuevos horizontes en relación con las discusiones en torno a los cuidados.

Estos relatos que recreaban simbólicamente el lazo entre los sujetos que habitamos un mismo territorio, tendieron a resignificarse y con ellos las ideas de solidaridad e interdependencia en las que se fundamentaban las relaciones sociales.

En una sociedad en la que el individualismo y la meritocracia se consolidan, la construcción de los cuidados como una responsabilidad social entra en tensión. Frente a este escenario, se actualizan las preguntas respecto de ¿quién merece recibir cuidados? y ¿quién/quienes deben ofrecerlos? Las respuestas a estas preguntas adquieren fórmulas cada vez más restringidas, reactualizando los principios de familiarización y maternalización de los cuidados y circunscribiendo la responsabilidad por la crianza al ámbito de lo familiar.

En este sentido, la noción de “ética del cuidado” acuñada por el filósofo y teólogo brasileño Leonardo Boof cobra suma importancia para el análisis de este contexto social.

Partiendo de estas discusiones, el presente artículo está orientado a analizar la utilización de la noción de “cuidados” en el marco de las ciencias sociales y humanas. Asimismo, el trabajo apunta a establecer algunas premisas de análisis orientadas a la apropiación de la noción de los cuidados en clave territorial y situada.

Particularmente el artículo se centrará en los cuidados dirigidos a niños, niñas y adolescentes, los cuales constituyen el objeto de investigación en el marco de los trabajos de investigación que desarrolla el autor como parte de su tesis doctoral.

### **La “crisis de los cuidados” como escenario**

Tal como se esbozaba en el apartado anterior, durante gran parte del siglo XX las prácticas de cuidado dirigidas hacia los niños/as y adolescentes reforzaron tanto la idea de la infancia como merecedora de cuidados por parte de los adultos, así como también la delegación de esta responsabilidad a las familias y principalmente a las mujeres madres. Estas formas que adquirieron las prácticas de cuidado estuvieron asociadas a la consolidación del modelo de familia nuclear, en tanto se asumió a las mujeres en su rol materno como responsables de la crianza de sus hijos.

Podría sostenerse que este modelo de cuidados se sostuvo en: a) la asunción de las tareas de reproducción y, por ende de las prácticas de cuidado, como propias del ámbito privado o doméstico (familiarización del cuidado), b) el modelo de familia nuclear como principio organizador de la división sexual y etaria del trabajo al interior del espacio doméstico, como también en otras esferas, proceso que ha tendido a la feminización/maternalización de la provisión del cuidado infantil y c) la orientación familiarista que asumieron las políticas sociales, a través de las cuales además de proveer diversas prestaciones y servicios sociales relevantes para la reproducción social ampliada, han tendido a desarrollar mecanismos de vigilancia y control sobre las prácticas de crianza de los sectores populares, particularmente en las familias más pobres a través de la intervención de distintos agentes estatales (por ejemplo docentes, trabajadores sociales, pediatras, etc.).

Estas características no solo se expresaron en la configuración que adquirieron las relaciones y prácticas de cuidado sino también en la predominancia de ciertos sentidos e interpretaciones que los sujetos otorgaron a dichas acciones.

Estas interpretaciones se sostuvieron durante gran parte del siglo XX y actuaron como ordenadores de las prácticas y de las relaciones de cuidado dirigidos a las niñas, niños y adolescentes. Este modelo se consolidó en el marco del afianzamiento del Estado Social (1943-1976), período en el cual, si bien se avanzó en el reconocimiento de numerosos derechos sociales, se fortaleció la orientación familiarista y maternalista de la política social (Nari, 2004).

Sin embargo, en las últimas décadas (y fundamentalmente en la última) se evidenció un proceso de transformación de este modelo. En consecuencia, se expresa una tensión entre la persistencia de los principios e interpretaciones antes descriptos (al menos en el imaginario social) y la transformación de las bases materiales en la que estos principios se sustentaban.

Hoy, las familias no son las mismas. Su nueva morfología y organización funcional, ponen en tensión un modelo que reposaba en las figuras del varón proveedor y la mujer como cuidadora a tiempo completo. Asimismo, la infancia también ha cambiado. El rol preponderante del mercado y de los medios de comunicación en tanto productores de la infancia, ha favorecido a una fragmentación de las infancias y de las experiencias infantiles en función de los factores socioeconómicos y culturales (Diker, 2014).

En consecuencia, puede afirmarse que existe una asincronía entre un modelo que si bien se encuentra en crisis aún persiste (y pretende imponerse como criterio organizador de las prácticas) y la multiplicidad de formas que asumen las configuraciones familiares y las infancias en el contexto actual.

Este proceso de asincronía es denominado en el campo académico como “crisis del cuidado” (Pérez Orozco, 2006; Arriagada, 2007; Aguirre, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2010; Jelin, 2010, entre otros).

En este escenario, el cuidado emerge en la agenda académica y política, constituyéndose en objeto de estudio de las Ciencias Sociales y en el *leit motiv* de un variopinto conjunto de políticas sociales.

### **Las apropiaciones de la noción de cuidados en las Ciencias Sociales**

Tal como he analizado en trabajos anteriores (Ierullo, 2013), el concepto de “cuidados” ha sido apropiado por las Ciencias Sociales de múltiples maneras, constituyéndose en una noción polisémica.

Si se mapea el origen de la noción en nuestro campo académico, es posible afirmar que los cuidados como noción emergen en el marco del pensamiento feminista de los años setenta. Esta cuestión se encuentra abordada de manera pormenorizada por Esquivel, Faur y Jelin (2012), quienes identifican los antecedentes de su uso en la Región. La utilización de la idea de cuidado aparece orientada a cuestionar la distribución sexual del trabajo y el poder patriarcal como organizador de las relaciones familiares y sociales.

Desde esta línea se consolida un análisis centrado en la **economía de género** y que ha tendido a focalizarse en el análisis de la “organización social del cuidado”, es decir de las formas en la que se distribuyen las responsabilidades de cuidado en la sociedad.

En este sentido, la investigadora iraní Razavi (2007) plantea que el cuidado constituye una dimensión del bienestar humano y enmarca las tareas desarrolladas en lo que denomina la “economía invisible” (es decir que los cuidados constituyen prácticas con valor económico, aunque no se encuentra reconocido social y monetariamente).

En línea con la idea de “organización social del cuidado”, esta autora desarrolló el concepto de “diamante del cuidado”, el cual se centra en las maneras que se organiza la distribución de la provisión de los cuidados entre cuatro esferas: la familia, el Estado, el mercado y la comunidad.

Este esquema de análisis entre esferas emula la lógica planteada por el sociólogo danés Esping Andersen para el análisis de los modelos de bienestar. La aplicación de este esquema en nuestro campo de interés ha derivado en la consolidación del concepto de “regímenes de cuidado” (Aguirre, 2007) que intenta analizar los modelos que subyacen a la organización de cuidados. En este sentido, la autora reconoce la predominancia del régimen familiarista como criterio organizador en América Latina.

Tal como se evidencia en los aspectos planteados anteriormente, en este tipo de análisis prima un abordaje macro-social de las relaciones de cuidado, estableciendo sus principales conclusiones en relación a la economía de género, a los problemas vinculados a la conciliación entre trabajo productivo y reproductivo y a la centralidad del rol y particularmente de las políticas sociales en tanto mediadoras del proceso de organización social de los cuidados (al respecto pueden tomarse como referencia: Aguirre, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2010; Jelin, 2010; Faur, 2014; Enríquez Rodríguez, 2015; Pérez Orozco, 2015; Batthyany, 2020, entre otros).

A partir de lo antes desarrollado es posible enunciar que la emergencia de la categoría cuidados permitió dar visibilidad a fenómenos que no constituían objeto de estudio de las Ciencias Sociales. En primer lugar, logró poner en el centro la esfera doméstica, históricamente ignorada en los estudios sociales y construida como prácticas del mundo de lo privadas.

Respecto de la génesis de este concepto, puede señalarse que en un primer momento la noción de cuidado fue acuñada en los países centrales (Europa y Estados Unidos). Asimismo, del mapeo bibliográfico realizado (Ierullo, 2013) surge que de manera más

incipiente se desarrolló en América Latina, adaptando las conceptualizaciones de los países centrales y creando nuevas significaciones en función de las problemáticas de la Región.

En el ámbito latinoamericano, la utilización del concepto de cuidados en los ámbitos académicos y políticos puede ser asociada a la iniciativa de distintos organismos vinculados a las Naciones Unidas (CEPAL, UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social -UNRISD-, entre otros) los cuales brindaron financiamiento a la mayoría de los trabajos de indagación desarrollados en la región. En el relevamiento realizado en el marco de estudios anteriores (Ierullo, 2013) se identifica que más del 70% de los trabajos publicados en la región entre 2000 y 2012 se encontraban financiados por estos organismos internacionales vinculados a Naciones Unidas.

Del análisis bibliográfico surge que la línea interpretativa anteriormente desarrollada se convirtió en preponderante, constituyendo el abordaje mayormente extendido en los estudios académicos.

Sin embargo, no constituyó la única mirada sobre los cuidados. En este sentido, pueden identificarse otras dos líneas analíticas:

En primer lugar, se identifican otro tipo de **estudios vinculados a la perspectiva etnográfica**. Éstos análisis se centraron en dar cuenta de los cuidados en tanto prácticas que se expresan en ámbitos microsociales.

Esta línea de análisis permitió dar cuenta de cómo en torno a los cuidados se tensionan prácticas, saberes, corporalidades y emociones. Estos estudios han permitido abordar con mayor profundidad las prácticas, sus ambivalencias, las significaciones asignadas a las mismas y las maneras en que los principios de familiarización y maternalización de los cuidados se ponen en juego y se resignifican singularmente.

Se observan diversidad de temáticas vinculadas a este tipo de abordaje, solo a modo de ejemplo se enuncian las siguientes: estudios centrados en el análisis de los cuidados dirigidos a personas con padecimientos de salud mental, personas con enfermedades crónicas y/o adultos mayores en situaciones de dependencia (Dominguez Mom y otros, 2018; Martín Palomo y Muñoz Terrón, 2015; Tripodoro y otros, 2015), el desarrollo de cuidados paliativos en situaciones de enfermedades terminales (Luxardo, 2011; D'Urbano y otros, 2021), las prácticas de acompañamiento a personas en situación de consumo problemático (Candil, 2016), las prácticas del cuidar en sectores populares (Santillán, 2009; Pombo, 2010; De Ieso, 2018; Alvarez y Auyero, 2014; Ierullo, 2015; 2017, Zibecchi, 2017; Di Leo, 2018), entre muchas otras.

Tal como será retomado en los próximos apartados, desde estos abordajes se aporta a una construcción de los cuidados desde una perspectiva situada, es decir recuperando los sentidos construidos por los propios actores y la centralidad de los anclajes espacios temporales para interpretar las prácticas y relaciones de los sujetos.

Por otro lado, se esgrime otra línea de análisis del concepto. Otros autores nos invitan a pensar a **los cuidados en tanto ética**. Desde esta perspectiva se recupera la discusión respecto de la interdependencia y de lo esencial de la vinculación con los otros para el desarrollo de nuestras vidas.

En el contexto del afianzamiento del neoliberalismo en tanto matriz cultural, la ficción del sujeto que se sostiene sin necesidad de soportes (es decir, desde su propio interior) se construye como modelo (Martucelli, 2007). La autonomía y la independencia aparecen sobrevaloradas en modelo societal que denigra la dependencia económica,

física y social.

En este contexto, la meritocracia se constituye en criterio para la construcción de lo que es justo y de los padecimientos que como sociedad estamos dispuestos a soportar y/o ignorar. Respecto de este punto sobran ejemplos en la opinión pública y en la orientación que en ocasiones han adoptado las políticas sociales.

Desde la perspectiva de la ética del cuidado, autores como Joan Tronto, Carol Gilligan, María Teresa Martín Palomo y Leonardo Boof (entre otros) critican esta construcción ficcional del hombre que se sostiene sin soportes externos, planteando que la interdependencia y la vulnerabilidad son inherentes a la condición humana. En palabras de Martín Palomo y Langa Rosado (2010)

el universo de los cuidados hace emerger otra realidad bien distinta: la condición humana es vulnerable, y ese ideal de autonomía e independencia que ha constituido el gran anclaje de la modernidad dista mucho de lo que cada uno de los seres humanos experimentamos en nuestras vidas cotidianas. La dependencia mutua entre las personas implica una situación referencial en la que, al menos, hay dos sujetos implicados en la relación: el que necesita cuidados y el que los presta. No obstante, esta situación puede variar en el tiempo y no tiene por qué darse en una única dirección: introduciendo una dimensión temporal, diacrónica, en el análisis de los cuidados es posible identificar estos aspectos (Martín Palomo, Langa Rosado; 2010: 12).

En consecuencia, partiendo de estas ideas se plantea que el cuidado es también inherente a la humanidad, constituyendo en palabras de Boof “un modo de ser esencial” (2002: 30), es decir que el cuidado forma parte de la naturaleza y la constitución del ser humano.

En este sentido, se plantea a la ética del cuidado como un paradigma que nos lleva a replantear nuestras formas de relacionarnos con uno mismo, con los otros y con la tierra. De manera que, desde esta perspectiva se plantea la necesidad de entender la dimensión ético-política de los cuidados.

Esta discusión se emparenta también con la identificación de la desigualdad de género como principal eje que atraviesan las relaciones de cuidado. En esta línea Tronto (1993) incorpora la perspectiva de género en este análisis, planteando que los cuidados constituyen una dimensión central de la vida humana pero no exclusiva de las mujeres, diferenciándose de otros estudios previos que asociaban el cuidado y la feminidad.

Siguiendo esta misma argumentación, más recientemente Lagarde y de los Ríos (2003) expresa la necesidad de lograr transformaciones profundas que tiendan a “*maternizar a la sociedad y desmaternizar a las mujeres*”. En este sentido, se apunta a la valorización de las tareas de cuidado y a quebrar con el principio de maternalización, tan arraigado en nuestra cultura.

Tal como se ha argumentado en el presente apartado, las formas en las que el concepto de cuidado ha sido apropiado por las Ciencias Sociales resultan diversas. Si bien el análisis vinculado a la economía de género resulta el más extendido en el campo (y por ello el más reconocido), no resulta un enfoque excluyente.

En este sentido, se considera necesario tender a un enfoque que permita recuperar las tres líneas desarrolladas, entendiendo a los cuidados desde un **enfoque**

**tridimensional**, a través del cual se considere los procesos macrosociales de organización de los cuidados y la importancia de las políticas sociales, sus expresiones singulares y su dimensión ético-política.

### **Hacia la construcción de la noción de cuidados**

Tomando en consideración lo anteriormente desarrollado, en el presente apartado se identifican algunas premisas orientadas a la constitución del concepto de los cuidados desde una perspectiva que recupere su carácter tridimensional:

- *Los cuidados como noción plural*

Tal como surge de lo analizado anteriormente y a partir de la revisión bibliográfica, resulta dificultoso arribar a una noción delimitada acerca del concepto de cuidado, que permita reconocer su especificidad frente a otros conceptos (Ierullo, 2013). Por ejemplo, si se analizan distintas definiciones del concepto, puede argumentarse que las mismas adquieren un alto grado de generalidad, abarcando distintos fenómenos y referencias empíricas (Ierullo, 2020).

Se observa que numerosos autores intentaron suplir esta falencia a través de la combinación de la noción de cuidado con otros conceptos. Nos encontramos entonces con las denominaciones: prácticas del cuidar, relaciones de cuidado, regímenes de cuidado, trabajo de cuidado, responsabilidad de cuidado, provisión de cuidado, organización social del cuidado, arreglos de provisión del cuidado, ética del cuidado, etc.

En consecuencia, puede argumentarse que el concepto asumió un alto grado de generalidad y amplitud. De esta manera, se pone de relieve el carácter polisémico que asumió la noción de cuidados, no resultando posible arribar a partir de la bibliografía a una noción restringida del concepto.

En este sentido, puede argumentarse que, si bien la amplitud del concepto le ha otorgado un carácter versátil que ha permitido su utilización en diferentes contextos teóricos y asociado a distintas problemáticas, esta amplitud ha jugado en detrimento de su capacidad explicativa.

En este sentido, puede afirmarse que la idea de cuidado se constituye en una noción opaca, en tanto está signada por un carácter de familiaridad y una aparente accesibilidad interpretativa, sin embargo, no resulta posible delimitar claramente el concepto a priori ni circunscribirlo a una perspectiva teórica particular.

Frente a la opacidad que caracteriza al concepto de “cuidado”, resulta necesario hablar de **“cuidados” en plural** dando cuenta de la multiplicidad de sentidos abarcados por esta noción.

La utilización del plural permite advertir al lector respecto de la polisemia del concepto y de su carácter de “no a priori”, es decir que los cuidados constituyen un concepto a construir.

- *La dimensión ético-política de los cuidados*

De lo desarrollado anteriormente, también surge que la polisemia y la versatilidad de la noción, ha conllevado a su utilización como una categoría vaciada de contenido político. Su apropiación no hace distinción según los distintos lineamientos políticos, siendo utilizada en el campo de las políticas públicas como *leit motiv* y denominación de un variopinto conjunto de medidas y propuestas.

En esta línea, puede argumentarse sobre la necesidad de dotar de sentido político a la categoría, caso contrario se corre el riesgo de asumir una categoría “políticamente correcta” (en tanto noción presente en la agenda) pero carente de contenido.

La recuperación de los debates en torno a la dimensión ético-política de los cuidados constituye una alternativa al respecto, en tanto dirige a emparentar la categoría con la crítica feminista y con un rechazo de la matriz neoliberal como matriz cultural de nuestra sociedad.

- *Los cuidados exceden el ámbito doméstico*

Tal como se expresó en apartados anteriores, históricamente los cuidados fueron asignados al mundo de lo privado. Sin embargo, su estudio implica trascender las fronteras de lo doméstico.

Esto no solamente implica reconocer las prácticas mercantilizadas de cuidado, sus expresiones comunitarias y los servicios estatales de cuidado, sino la asunción de la idea que **los cuidados “circulan” en el territorio y en las relaciones sociales** (De Ieso, 2018). Los cuidados no son unidireccionales, generalmente se presentan en distintos ámbitos y se expresan de distintas maneras.

De allí surge la dificultad de “mapear” los cuidados, es decir de circunscribirlos a ámbitos específicos de la vida social. Muestra de ello, por ejemplo, es la reciente experiencia del “Mapa Federal del Cuidado” emprendido por el Estado Nacional a través del financiamiento de CEPAL. La observación del resultado del trabajo gubernamental pone en evidencia que el mapeo se centró casi exclusivamente en una compilación de otras bases de datos formalizadas por los distintos organismos nacionales. De manera que en el mapa se identifican instituciones formales asociadas a políticas sectoriales (educación, primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.). Sin embargo, ¿puede un mapa del cuidado circunscribirse solamente a estas instituciones? Por supuesto que no. Del instrumento, quedaron excluidas, por ejemplo, numerosas organizaciones sociales con menores niveles de formalización (por ejemplo, sin Clave Única Educativa- CUE-) o sin vinculación directa con el Estado. Si bien estas organizaciones no están ubicadas en el mapa confeccionado por el Mujeres, Géneros y Diversidad, resulta innegable que las mismas en tanto prestadoras de asistencia alimentaria o de actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes constituyen espacios donde se ponen en juego acciones de cuidado en el territorio.

Retomando lo expresado anteriormente, es posible argumentar que los cuidados se expresan más allá del ámbito doméstico y más allá de lo institucional (tanto de las instituciones reconocidas por el Estado como proveedoras de cuidados, como de aquellas que lo ejercen sin este reconocimiento oficial). Tal como señala la trabajadora social De Ieso, los cuidados circulan en el territorio y en las relaciones sociales. En consecuencia, los cuidados se expresan en prácticas que exceden los límites antes señalados, evidenciándose por ejemplo en los vínculos entre vecinos, en las tradicionales prácticas de “comadrazgo”.

- *La perspectiva de género como dimensión central pero no única*

Tal como se analizó anteriormente, una de las principales potencias de la utilización de la categoría de cuidados fue que a través de dicho concepto se favoreció el proceso de problematización de las desigualdades de género y sus impactos en la cotidianeidad. Sin embargo, la centralidad que posee el género en tanto eje de análisis de las prácticas



de cuidado no debe llevarnos a analizarlo de manera aislada o descontextualizada. Al contrario, el género en tanto eje que atraviesa los cuidados se entrelaza con otras desigualdades estructurales vinculadas a lo cultural, lo territorial, lo económico, lo político, etc.

En esta línea Martín Palomo y Muñoz Terrón (2015) recuperan la idea de **interseccionalidad como clave interpretativa** de los cuidados, cuestión que resulta de central importancia a la hora de enriquecer los estudios sobre la temática.

### **Los cuidados en clave territorial y situada**

Si bien los cuidados constituyen una práctica que se desarrolla en todas las sociedades (necesitamos cuidar a otros y recibir cuidados para nuestra reproducción social), las experiencias de cuidado y los problemas asociados a las mismas se expresan de manera diferente en distintas coordenadas temporales y espaciales.

En este sentido, es posible afirmar que la lectura de los cuidados no puede ser desanclada de las condiciones territoriales y contextuales en las que la misma se expresa, se produce y se reproduce, sino que debe ser interpretada como una noción situada. En palabras de De leso:

sólo podemos comprender de qué se trata cuidar, si lo estudiamos en estrecha relación con otras estructuras de sentido asociadas y con los fenómenos que configuran la vida cotidiana de los sujetos y le dan forma y sentido a las mismas prácticas que son consideradas como <cuidar> (De leso, 2016:93)

Entender los cuidados en clave situada implica reconocer que los mismos:

- Son interpretados por los propios sujetos (sentidos)
- Deben leerse de manera contextualizada (en línea con la cotidianeidad de los sujetos)
- Se presentan en situación (atravesados por tensiones/conflictos)

A partir de lo expresado anteriormente, es posible afirmar que a la hora de estudiar cómo se expresan los cuidados resulta necesario reconstruir la trama social en la que estas prácticas se desarrollan y los significados que los sujetos otorgan a las mismas para poder comprenderlas y explicarlas.

La cotidianeidad es el ámbito en el que los cuidados se expresan, por lo tanto, estas expresiones no pueden leerse de manera descontextualizada. De estudios previos realizados por el autor (Ierullo, 2013; 2015) surge que, por ejemplo, las condiciones de hostilidad y violencia que atraviesan a numerosos barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires, configuran prácticas de cuidado que pueden ser categorizadas como “defensivas” en tanto las acciones desarrolladas están orientadas a evitar o prevenir diversas problemáticas que se consideran altamente probables, debido a la generalidad de ocurrencia de las mismas en los barrios -consumo problemático de sustancias, muertes por gatillo fácil o por balaceras al interior del barrio, iniciación en las prácticas delictivas, etc.-.

Asimismo, el fenómeno descrito por números académicos como “crisis del cuidado”, también debe entenderse en perspectiva situada. En este sentido, resulta necesario interpretar el mismo desde la realidad latinoamericana, en el contexto nacional y particularmente vinculado a sus expresiones territoriales.

Esto implica también trascender el sesgo que implica mirar los cuidados desde las experiencias y problemas de las clases medias urbanas (grupo social al que frecuentemente pertenecemos investigadores y decisores políticos).

Por otro lado, un abordaje de los cuidados en clave situada implica analizar a los cuidados en situación, es decir atravesados por tensiones y conflictos. Lejos de una mirada “naif” respecto de los cuidados, resulta necesario recuperar al poder como dimensión que atraviesa su puesta en acto.

Los cuidados se expresan de manera “rizomática” (en los términos planteados por los filósofos Deleuze y Guatari). En el ejercicio de los cuidados se ponen en juego no solamente la protección y el acompañamiento del otro sino también y al mismo tiempo el control y la violencia. En este sentido, una lectura situada de los cuidados presupone un análisis de estos en tanto prácticas que albergan en lo contradictorio/lo ambivalente.

### **Bibliografía**

- AGUIRRE, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En Arriagada (ed.) *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* p. 187-200. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2504-familias-politicas-publicas-america-latina-historia-desencuentros>
- ALVAREZ, L. Y AUYERO, J. (2014). «La ropa en el balde» Rutinas y ética popular frente a la violencia en los márgenes urbanos. En *Revista Nueva Sociedad* N° 251, p. 17-30. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert (FES). Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/la-ropa-en-el-balde-rutinas-y-etica-popular-frente-a-la-violencia-en-los-margenes-urbanos/>
- ARRIAGADA, I. (coord.) (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2504-familias-politicas-publicas-america-latina-historia-desencuentros>
- BATTHYANY, K. (2000). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. México D.F.: CLACSO. Recuperado de: [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar\\_pdf.php?id\\_libro=2293](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=2293)
- BOOF, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid: Editorial Trotta.
- CANDIL, A. (2016). Acompañar a usuarios intensivos de drogas: el papel de las redes de proximidad en los tratamientos ambulatorios. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología* N° 26, p. 58-69. Bogotá: Universidad de Los Andes. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-54072016000300009&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072016000300009&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- D'URBANO, E. Y OTROS (2021). Comunidades compasivas y cuidadoras. Un enfoque social. Informe Pallium Latinoamérica. Recuperado de: <https://www.pallium.com.ar/wp-content/uploads/2021/07/Articulo-ciudades-compasivas.pdf>
- DE IESO, L. (2016). Prácticas del cuidar en entramados familiares. *Revista Debate Público* N° 10 Año 5, p. 87-98. Buenos Aires: Carrera de Trabajo Social- UBA. Recuperado de: [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/10\\_De-ieso.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/10_De-ieso.pdf)

- DE IESO, L. (2018). Complejidades del cuidar: Indagaciones desde un contexto de segregación urbana. *Revista de Políticas Sociales N° 6 Año. 5, p. 49-57*. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Moreno: Moreno. Recuperado de: <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/article/view/37/16>
- DI LEO, P. Y OTROS (2018). *Sujetos de cuidado. Escenarios y desafíos en las experiencias juveniles*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- DIKER, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Los Polvorines: Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DOMÍNGUEZ MOM, A. Y OTROS (2018). Cuidados en salud, derechos y género. Documento de Trabajo N° 80. Instituto de Investigación Gino Germani (UBA). Recuperado de: <http://iigg.sociales.uba.ar/2019/11/23/dt-n-80-cuidados-en-salud-derechos-y-genero/>
- DUBET, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad N° 256, p. 30-44*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert (FES). Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- ESQUIVEL, V. FAUR, L. Y JELIN, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires. IDES.
- FAUR, E. (2014). *El cuidado en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- IERULLO, M. (2013). Prácticas de cuidado infantil en organizaciones comunitarias. Los comedores comunitarios en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Revista Portularia, Vol. XIII, N° 1, p. 59-65*. Huelva, Universidad de Huelva. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161026336009>.
- IERULLO, M. (2013). Prácticas comunitarias de cuidado infantil en los sectores populares frente a la crisis del modelo tradicional de cuidado: el análisis de los comedores barriales del Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2010). *Tesis Maestría en Políticas Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Buenos Aires, Argentina.
- IERULLO, M. (2015). La crianza de niños, niñas y adolescentes en contextos de pobreza urbana persistente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud N° 13, p. 671-683*. Manizales: Universidad de Manizales. Recuperado de: <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1938>
- IERULLO, M. (2017). Revisión de la noción de cuidado y sus particularidades en contextos de pobreza urbana persistente. Arcidiácono y Zibecchi (comp.) *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio, p. 213-230*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- IERULLO, M. (2020). Hacia una política federal de cuidados. Aprendizajes desde el territorio. Uranga (coord.) *Políticas sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro, p. 36-44* Buenos Aires: CEIL/CONICET- FAUATS - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- RIPPSON. Recuperado de:

- <https://docplayer.es/197925842-Políticas-sociales-estrategias-para-construir-un-nuevo-horizonte-de-futuro.html>.
- JELIN, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2003). Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción. *Revista Emakunde N° 53*, p. 10-13. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de: [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen\\_revista/es\\_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.53.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/sen_revista/es_emakunde/adjuntos/revista.emakunde.53.pdf)
- LUXARDO, N. (2011). *Morir en casa. El cuidado en el hogar en el final de la vida*. Buenos Aires Editorial Biblos.
- MARTÍN PALOMO, T. & MUÑOZ TERRÓN, J. (2015). Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. *Revista Argumentos N° 15*, p. 212-237. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales- UBA. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/1382>
- MARTIN PALOMO, M. T.; LANGA ROSADO, M. (2008). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Revista Política y Sociedad Vol. 45, N° 2*, p. 29-47. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0808230029A>
- MARTUCCELLI, D. (2007). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires. Losada.
- NARI, M. (2004) *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- PAUTASSI L. & ZIBECCHI C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6164-la-provision-cuidado-la-superacion-la-pobreza-infantil-programas-transferencias>.
- PÉREZ OROZCO, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica, N° 5* p. 7-37, Madrid. Recuperado de: <https://revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/388>
- POMBO, G. (2010). El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado desde la perspectiva de las mujeres del Barrio Charrúa: desigualdades y resistencias en el ámbito de la domesticidad y la reproducción. *Revista Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, N° 6*, p. 1-15. Buenos Aires: Universidad de General Sarmiento-IDES. Recuperado de: <https://www.ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/04/artic252.pdf>
- RAZAVI, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Gender and Development Programme Paper N° 3. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/237432821\\_The\\_Political\\_and\\_Social\\_Economy\\_of\\_Care\\_in\\_a\\_Development\\_Context\\_Conceptual\\_Issues\\_Research\\_Questions\\_and\\_Policy\\_Options](https://www.researchgate.net/publication/237432821_The_Political_and_Social_Economy_of_Care_in_a_Development_Context_Conceptual_Issues_Research_Questions_and_Policy_Options)
- SANTILLÁN, L. (2009). La crianza y educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares del Gran Buenos Aires. *Revista Antropológica N° 27*, p. 47-73. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92122009000100004](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122009000100004)

- TRIPODORO, V.; VELOSO, V. & LLANOS, V. (2015) Sobrecarga del cuidador principal de pacientes en cuidados paliativos. Revista Argumentos N° 15, p. 307-330. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/1324/0>
- TRONTO, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York: Routledge.
- ZIBECCHI, C. (2017). Mujeres y relaciones de cuidado en el territorio: una mirada microsocial a la constitución de la oferta comunitaria de cuidado. Arcidiacono y Zibecchi. La trama de las políticas sociales. Estado saberes y territorios, p. 193-212. Buenos Aires: Editorial Biblos.